

ACTA nº 184 JUNTA DE FACULTAD

Lunes 1 de julio de 2024, a las 10 horas en segunda convocatoria, en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias de la Salud, da comienzo la reunión ordinaria de la Junta de Facultad de Ciencias de la Salud con los asistentes que se adjuntan y con el orden del día que se relaciona:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.-Aprobación si procede, del acta nº 183 correspondiente a la sesión ordinaria de 5 de junio de 2024.**
- 2.-Informes de la Decana.**
- 3.-Verificación de las Guías Docentes correspondientes a las asignaturas de los grados impartidos en la Facultad de Ciencias de la Salud y que han sido aprobadas por los Departamentos competentes.**
- 4.-Informe de seguimiento final del Plan Director 2023-2024.**
- 5.-Ruegos y preguntas.**
- 6.-Lectura y, en su caso, aprobación del Acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.**

La sesión es presidida por la Vicedecana de Ordenación Académica y Calidad, Encarnación Aguilar Ferrándiz disculpando la ausencia de la Decana, quien no se encuentra presente por agenda institucional ineludible. Saluda a los/las miembros presentes, disculpa las ausencias e inicia la reunión con el primer punto del orden del día.

1.-Aprobación si procede, del acta nº 183 correspondiente a la sesión ordinaria de 5 de junio de 2024.

Se aprueba por unanimidad, el acta n 183 correspondiente a la sesión ordinaria de 5 de junio de 2024.

2.- Informes de la Decana.

Consejo de Gobierno UGR. Sesión ordinaria 21 de junio 2024:

Aprobación de las Adscripciones a las Áreas de las asignaturas de 1er curso de los nuevos Grados de Enfermería y Terapia Ocupacional, que comenzarán a impartirse en el curso 2025-2026.

Modificaciones en la normativa de TFG:

Entre otros asuntos:

Tiempo de exposición.

Debate sobre la utilización de la inteligencia artificial.

Normas provisionales para adaptar el modo de elección de las comisiones de selección y evaluación, así como los criterios de valoración para los concursos a Cuerpos Docentes Universitarios y plazas PPL a la LOU (2/2023).

Comisión Mixta 25 de junio 2024:

Aprobación Planes de Colaboración instituciones sanitarias públicas.

Aprobación plazas de profesorado vinculado (Medicina) y plazas de profesorado asociado de Ciencias de la Salud.

Sistema de Aseguramiento de la Calidad del Centro:

La Vicedecana informa que la Comisión de Calidad del Centro está trabajando en una actualización de la Política de Calidad y de los Objetivos Estratégicos del Centro (Plan director 25-26), disponiendo ya de las correspondientes propuestas.

Estas propuestas van a ser sometida a audiencia pública los días 4 y 5 de julio para recabar la opinión de la comunidad universitaria y sectores afectados, así como obtener cuantas aportaciones adicionales, puedan realizarse.

Tras esta audiencia pública la Comisión de Calidad de Centro se reunirá para elevar una propuesta definitiva a la Junta de Facultad (Junta que se celebrará el 12 de julio).

Jornadas de formación tutorización clínica:

Se informa sobre las jornadas de formación organizadas por la Facultad dirigidas a Tutores/as Clínicos de Enfermería y Terapia Ocupacional:

23 de mayo: Curso sobre el Proceso de Tutorización Clínica en la Práctica Asistencial (2ª Ed.).

24 de mayo: Jornada Avances en la Intervención de Terapia Ocupacional y en el Proceso de Tutorización Clínica.

La Vicedecana recuerda que las dirigidas a tutores/as de Fisioterapia se celebraron el año pasado.

Horario de cierre del Centro para la última semana de junio y primera y segunda quincena de julio.

Del 27 al 30 de junio ambos inclusive: 7 h. hasta las 21 h.

Del 1 de julio al 19 de julio ambos inclusive: 7 h. hasta las 20 h

Del 22 de julio al 31 de julio ambos inclusive: 7 h hasta las 15 h.

Propuesta de nombramiento de "Doctor Honoris Causa" a Dña. Rosa María Blasco Santamaría.

La Vicedecana informa que la Comisión de Gobierno de la Facultad de Ciencias de la Salud, ha acordado en su reunión de fecha 26 de junio de 2024, proponer a la Junta de Facultad que se eleve a la Universidad de Granada (Claustro Universitario), la propuesta de nombramiento "Doctor Honoris Causa" de Dña. Rosa María Blasco Santamaría, por su decisiva contribución para que los estudios de enfermería se integraran en el sistema universitario español.

La propuesta se llevará a Junta de Facultad en septiembre, y de acuerdo con el Reglamento para la concesión del título de Doctor "Honoris Causa" por la Universidad de Granada (Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 7 de febrero de 2013) requerirá la aprobación de la Junta de Facultad por mayoría absoluta y además la adhesión de otras 2 facultades de la Universidad de Granada con la respectiva aprobación de sus Juntas de Facultad.

3.-Verificación de las Guías Docentes correspondientes a las asignaturas de los grados impartidos en la Facultad de Ciencias de la Salud y que han sido aprobadas por los Departamentos competentes.

La Vicedecana, explica que de acuerdo con la normativa vigente, una vez los respectivos Consejos de los Departamentos han aprobado las Guías Docentes de las asignaturas, estas, deben de ser verificadas en la Junta de Facultad.

Las guías, una vez aprobadas por los departamentos, son recopiladas por las coordinaciones de los Grados.

La Vicedecana, Encarnación Aguilar, nombra las Guías Docentes que han sido recopiladas por la coordinación del Grado de Enfermería, indicando que están todas, excepto la Guía Docente de la Asignatura Trabajo Fin de Grado, porque como ha indicado en el apartado de informes, se está en espera de la publicación de las modificaciones aprobadas en el Consejo de Gobierno de la UGR del 21 de junio de 2024.

Anatomía humana.
Atención comunitaria en salud mental.
Bioquímica.
Cuidados paliativos.
Enfermería de la Infancia y Adolescencia.
Enfermería de salud mental.
Enfermería del adulto I.
Enfermería del adulto II.
Enfermería del adulto III.
Enfermería del envejecimiento.
Enfermería Familiar y Comunitaria.
Estadística.
Estrés Psicosocial y Salud.
Ética, Legislación y Deontología en Enfermería.
Evolución Histórica de los Cuidados. Teoría y Modelos.
Farmacología.
Fisiología I.
Fisiología II.
Fundamentos Básicos para la Utilización del Ejercicio Físico en Ciencias de la Salud.
Fundamentos para la Prevención y Cuidado de los Pacientes con Enfermedades Infecciosas e Inmunológicas.
Inglés en Ciencias de la Salud.
Gestión de los Servicios de Enfermería y Documentación Sociosanitaria.
Nutrición y dietética.
Practicás externas A 3º.
Practicás externas A 4º.
Practicás externas B 3º.
Practicás externas B 4º.
Practicás externas C.
Proceso de Enfermería y Cuidados Básicos.
Psicología.
Salud pública.
Sexología y Aspectos Preventivos en la Reproducción.
TIC en Cuidados de Salud y Metodología de la Investigación.
Transculturalidad, Género y Salud.

Se somete a votación. En este momento de la sesión, hay 23 miembros presentes con derecho a voto.

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Votos a favor: 23

Quedan verificadas las Guías Docentes para el curso 2024-2025 del Grado en Enfermería relacionadas en el párrafo anterior.

A continuación, la Vicedecana nombra las Guías del Grado de Terapia Ocupacional recopiladas por la Coordinación del Grado, indicando que la Guía Docente de la Asignatura Trabajo Fin de Grado, no se presenta a verificación porque se está a la espera de la publicación de las modificaciones aprobadas en el Consejo de Gobierno de la UGR del 21 de junio de 2024.

Afecciones médico-quirúrgicas III: sistema nervioso órgano de los sentidos y sistemas endocrino y renal.
Afecciones médico-quirúrgicas I: sistema cardio-respiratorio y otros grandes síndromes.
Afecciones médico-quirúrgicas II: aparato locomotor.
Anatomía general.
Biomecánica.
Drogodependencias.
Ergonomía y accesibilidad: terapia ocupacional en diseño y adaptación de puestos de trabajo.
Estadística.
Ética y legislación profesional.
Fisiología.
Fundamentos de terapia ocupacional: análisis ocupacional y las actividades ocupacionales técnico-terapéuticas.
Fundamentos y bases conceptuales de terapia ocupacional.
Fundamentos y generalidades en terapia ocupacional.
Geriatría.
Historia de las Ciencias de la Salud.
Intervención de la terapia ocupacional en discapacidad física: discapacidad musculoesquelética y neurológica del niño y del anciano.
Intervención de la terapia ocupacional en discapacidad física: discapacidad músculo-esquelética del adulto.
Intervención de la terapia ocupacional en la discapacidad física: discapacidad neurológica en adulto.
Intervención de la terapia ocupacional en la salud mental de adultos: autonomía personal e independencia.
Intervención de la terapia ocupacional en la salud mental de la infancia, adolescencia y personas mayores.
Intervención de la terapia ocupacional mediante técnicas psicomotrices.
Intervención y terapias psicológicas.
La intervención de la terapia ocupacional mediante la elaboración programas.
Metodología de investigación.
Neuroanatomía
Neuropsicología cognitiva aplicada a la terapia ocupacional.
Pediatría en terapia ocupacional.
Prácticas tuteladas I.
Prácticas tuteladas II.
Prácticas tuteladas III.
Prácticas tuteladas IV.
Prácticas tuteladas V.
Prácticas tuteladas VI.
Prácticas tuteladas VII.
Psicología general.
Psicología social.

Psicopatología y modificación de la conducta.
Psiquiatría en terapia ocupacional.
Salud pública.
Sociología.
Técnicas de intervención de terapia ocupacional en trastornos orofaciales: deglución.
Terapia ocupacional en atención temprana y unidades de neonatos.
Terapia ocupacional en órtesis, ayudas técnicas y adaptación entorno.
Terapia ocupacional para la autonomía personal. Actividades de la vida diaria.

Se procede a la votación. En este momento de la sesión, hay 23 miembros presentes con derecho a voto.

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Votos a favor: 23

Quedan verificadas las Guías Docentes para el curso 2024-2025 del Grado en Terapia Ocupacional relacionadas en el párrafo anterior.

A continuación, se relacionan las Guías del Grado de Fisioterapia recopiladas por la Coordinación del Grado de Fisioterapia, indicando que la Guía Docente de la Asignatura Trabajo Fin de Grado, no se presenta a verificación porque se está a la espera de la publicación de las modificaciones aprobadas en el Consejo de Gobierno de la UGR del 21 de junio de 2024.

También se informa que la Guía Docente de la asignatura Metodología del entrenamiento en fisioterapia, no ha sido aún aprobada por su Departamento.

Anatomía del aparato locomotor.
Anatomía del sistema nervioso y visceral.
Biomecánica.
Bioquímica.
Cinesiterapia.
Citología e histología.
Electroterapia y termoterapia.
Estadística.
Fisiología humana I, neurológica, hematológica e inmunitaria.
Fisiología humana II, cardiorrespiratoria, endocrina, digestiva y renal.
Fisioterapia comunitaria, salud pública y gestión en fisioterapia.
Fisioterapia del deporte.
Fisioterapia en la patología ortopédica clínica, reumatología y traumatología.
Fisioterapia en patología cardiorrespiratoria, gerontológica y pediátrica.
Fisioterapia en patología del aparato circulatorio periférico y otros sistemas.
Fisioterapia en patología neurológica.
Fundamentos de fisioterapia.
Grandes síndromes, traumatología y ortopedia.
Habilidades clínicas en situaciones de urgencia vital.
Historia de las ciencias de la salud.
Ingles en ciencias de la salud.
Investigación en fisioterapia.
Legislación, deontología e igualdad de género.
Masoterapia e hidroterapia.

Métodos de fisioterapia en patología del aparato locomotor, traumatología y reumatología.
Métodos de fisioterapia en patología vascular, uroginecológica y otros sistemas.
Métodos en fisioterapia cardiorrespiratoria, gerontológica y pediátrica.
Métodos en fisioterapia en patología neurológica.
Nutrición y salud.
Patología, cardiología, neurocirugía y otros sistemas.
Prácticas tuteladas I.
Prácticas tuteladas II.
Psicología.
Radiología para fisioterapeutas.
Reumatología, neurología y nefrología.
Terapias alternativas y complementarias.
Valoraciones en fisioterapia.

Se procede a la votación. Hay 23 miembros presentes, con derecho a voto.

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Votos a favor: 23

Quedan verificadas las Guías Docentes para el curso 2024-2025 del Grado en Fisioterapia relacionadas en el párrafo anterior.

La Vicedecana agradece el trabajo realizado por los departamentos implicados y por las Coordinaciones de los Grados.

4.-Informe de seguimiento final del Plan Director 2023-2024.

La Vicedecana de Ordenación Académica y Calidad explica el seguimiento final que se ha llevado en la Comisión de Calidad del Centro del plan director 23-24, indicando que es fundamental hacer partícipe a la Junta de Facultad del informe final de seguimiento de dicho plan para la consecución de una rendición de cuentas efectiva del Sistema de Calidad del Centro.

Los 6 objetivos estratégicos que componen el Plan Director fueron definidos mediante el desarrollo de un total de 29 acciones específicas, los cuales se pueden consultar a través de la página web del Centro, en su apartado de estrategia y Calidad (<https://cienciasdelasalud.ugr.es/facultad/estrategia-calidad>). Del total de acciones se han conseguido completar 24, es decir, un porcentaje de éxito bastante alto del 82.7%.

A continuación se resumen las actividades más relevantes realizadas en cada uno de los ejes estratégicos:

Línea UGR II.3. Ordenación de la actividad docente. OE 1. Optimizar la organización y distribución de los horarios en la planificación de la docencia

Se han alcanzado 5/6 acciones lo que supone un porcentaje de éxito del 83%. Todas las acciones relacionadas con la planificación docente, distribución horaria y cambios de grupo por criterio o razón social, se han realizado convenientemente, de manera que han quedado implantadas como buenas prácticas desarrolladas a lo largo de los dos últimos planes directores.

La acción no alcanzada es la relacionada con la implementación de sistema informático para la realización de la Ordenación Docente. Se ha hecho el estudio de distintos sistemas informáticos, que podrían ofrecer algunos servicios en cuanto a la modificación de

fechas, sin embargo, ha sido imposible establecer un sistema estable de rotaciones alternos. Por ello, se seguirá trabajando en este sentido en el próximo plan director.

UGR II.1. Estudios de grado: crecimiento intelectual, creativo y personal del estudiantado. Ob II.1.1 Fomento de la oferta de títulos orientada a las nuevas demandas sociales, laborales y económicas. OE 2. Adaptar las titulaciones del grado a las nuevas demandas sociales.

En el OE.2, se han completado todas las acciones relacionadas con la modificación de los títulos de Enfermería y Terapia Ocupacional (3/4, porcentaje de éxito del 75%) excepto la acción 2.4 relacionada con la implementación del curso de adaptación al grado en enfermería. Esta acción surgió dada la necesidad de poseer el título de grado para el acceso a cargos de gestión dentro del Sistema Sanitario Andaluz.

Tras esta demanda social, se incorporó al plan director. Sin embargo, este año no se ha implantado el curso ya que han existido incertidumbres en su interés por parte de los profesionales sanitarios, ya que existe una demanda del colectivo para la equiparación de su categoría profesional al A1, en términos económicos. Por ello, se plantea hacer un sondeo de expresiones de interés en los servicios sanitarios públicos a través de los empleadores, para su valoración en la próxima CCC, así como plantearlo en las próximas audiencias públicas.

UGR VI.1 y VI.3. Enfoque estratégico de la internacionalización. Liderazgo en movilidad internacional. OE 3. Reforzar y fomentar la internacionalización.

Se han cumplido 4 de las 5 acciones, lo que supone un porcentaje de éxito del 85%. En general, con respecto al plan director anterior (21-22) se ha producido un incremento del número de acuerdos (30) y un salto importante en el número de estancias formativas que pasan de 4 en el plan director anterior a 15-17 estancias formativas en el 23-24.

Se ha seguido fomentando la movilidad tanto del PDI como del personal administración y servicios.

La acción que ha quedado alcanzada parcialmente ha sido la promoción de las prácticas internacionales ya que durante el curso 22-23 se realizan 3 estancias y por tanto se incrementa con el curso precedente, sin embargo vuelve a bajar en el 23-24. Como la intención era que siempre fuéramos subiendo y ha existido un descenso, se considera que hay que seguir trabajando insistentemente en este punto.

UGR III.1 Investigación de excelencia, nuestra seña de identidad y III.2. Transferencia de resultados de investigación: añadiendo valor al conocimiento. OE4. Promover la investigación, el desarrollo, la innovación y transferencia de conocimiento.

Este objetivo estaba centrado en promover la investigación, el desarrollo y la innovación y la transferencia del conocimiento.

En este caso, se han cumplido al 100% todas las acciones que estaban focalizadas en promover congresos y jornadas internacionales, así como conferencias de prestigio. En el ámbito de la transferencia, resaltar el esfuerzo tan importante que ha realizado la Facultad en la instauración de dos cátedras en colaboración con el sector productivo, una con el Hospital Virgen de las Nieves y otra con el Colegio de Enfermería de Granada.

Toda la información se encuentra accesible públicamente a través del apartado de investigación de la página web de la Facultad, en su acceso a [cátedras](https://cienciasdelasalud.ugr.es/facultad/investigacion/catedras) (<https://cienciasdelasalud.ugr.es/facultad/investigacion/catedras>).

UGR XI.1. Infraestructuras para la mejora de los espacios en la Universidad de Granada; VII.1.3. Mejorar la sostenibilidad ambiental. OE 5. Mejora de la infraestructura del centro y la sostenibilidad ambiental

El objetivo 5 estaba centrado en la mejora de las infraestructuras y sostenibilidad ambiental, ha quedado cumplido en un 85%, completándose 6 de las 7 acciones propuestas. Este era el Objetivo Estratégico más amplio. Se han conseguido todas las acciones salvo una acción que había sido planteada para la sustitución de las placas solares ACS por placas fotovoltaicas en colaboración con la unidad técnica de construcción de la UGR. El motivo es que tras el inicio del estudio del proyecto por dicha Unidad, se decide tomar como zonas de instalación la Facultad de Medicina y Servicios Centrales del campus, descartando la Facultad de Ciencias de la Salud al no disponer de las suficientes zonas no transitables que hiciesen viable el proyecto.

UGR VII.3. Nuestro compromiso con la igualdad y la conciliación. OE 6. Proseguir en el compromiso con la Igualdad y contra la violencia de género.

El último objetivo se ha completado en un 75%, consiguiéndose un total de 3 de las 4 acciones establecidas. En este sentido destacar que el pilotaje está puesto en marcha, de hecho se ha procedido a evaluar a la Facultad de Ciencias de la Salud de Málaga y están en proyecto la de Almería y también otras facultades de la UGR. La acción pendiente es la acreditación de nuestra Facultad dentro del sistema, que se mantendrá como compromiso para el siguiente plan director. Dicha acreditación exige la implementación de determinados aspectos del manual que se espera analizar juntos con todos los grupos de interés en las próximas audiencias públicas.

4.- Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

5.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Sin más asuntos a tratar se da lectura a los acuerdos y se cierra la sesión siendo las 10.40 horas del lunes 1 de julio de 2024.

V B La Vicedecana.

El Secretario

Fdo.: María Encarnación Aguilar Ferrándiz

Manuel Ramos Martín